



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCION N° **225**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 SEP 2020

VISTO:

El Documento DE-0687-01472711-9 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 038/18 se dispuso la Instrucción de Sumario Administrativo, por parte de Fiscalía Municipal, al agente Julio Oscar RODRIGUEZ (Código N° 11.208) a fin de que se investiguen las circunstancias que dieran origen a su detención, tomar conocimiento de su situación y en su caso, deslindar las responsabilidades que pudieran corresponderle en virtud del Capítulo V del Estatuto para el Personal Municipal (Anexo I – Ley N° 9.286) aplicándole, asimismo, la suspensión preventiva por el período que subsista su privación de libertad, en los términos del art. 113 del Estatuto.

Que Fiscalía Municipal en su Providencia N° 008/19, compartió lo oportunamente dictaminado por la Dirección de Sumarios Administrativos, señalando que siendo que la relación de la administración y el agente por aplicación del régimen disciplinario, dependen de la actividad del órgano judicial interviniente en la causa penal de un modo independiente, una vez emitida que sea alguna resolución de mérito en ese ámbito, deberá continuarse en esta sede administrativa la investigación pertinente, y asimismo, debe resguardarse el derecho de defensa del imputado privado de su libertad quien, por su misma situación de encierro cautelar, no puede ejercer válida y efectivamente esa garantía, ejercitable de manera material.

Que por tal motivo aconsejó se suspenda el trámite del Sumario Administrativo oportunamente dispuesto, a resultas de la causa penal, solicitando autorización a fin de recabar informes periódicos ante el órgano judicial correspondiente a los fines de tomar conocimiento sobre el estado procesal del imputado y los avances de la causa, lo que fue dispuesto por Resolución N° 039/19.

Que habiéndose requerido información sobre la situación procesal del agente, la Secretaría de la Oficina de Gestión Judicial colegio de Jueces de Primera Instancia, Distrito Judicial N° 1 de Santa Fe informa que en el marco de la Carpeta Judicial CUIJ N° 21-06391762-9 caratulada "RODRIGUEZ, Oscar Julio s/ Delitos contra la integridad sexual", en fecha 26.12.2018 el tribunal interviniente resolvió condenar al agente a la pena de veinte años de prisión de efectivo cumplimiento y accesorias legales, sentencia que, al día de la fecha, se encuentra firme.

Que en consecuencia Fiscalía Municipal solicita la reanudación del procedimiento sumarial dispuesto por Resolución N° 038/18 por haber cesado la situación jurídica provisoria que motivara su suspensión.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERÁ CRUZ

RESOLUCION N° **225**

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° 039/19, por los argumentos expresados en los considerandos precedentes, y reanudar la instrucción del Sumario Administrativo al agente Julio Oscar RODRÍGUEZ (Código N° 11.208) dispuesto por Resolución N° 038/18.
- Art. 2º: Autorizar a Fiscalía Municipal a instar las acciones judiciales que correspondan.
- Art. 3º: Girar copia a la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos y a la Dirección de Personal, para su conocimiento. Cumplido, remítanse las actuaciones a Fiscalía Municipal, a fin de que arbitre los medios necesarios para la notificación del agente involucrado y demás efectos.



C.P.N. Nicolás Aimar
Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación